

REGLAMENTO DE LOS CURSOS DE INGLES

REGLAS DE CARÁCTER GENERAL

1. Se requiere de #20 alumnos para que se abra un grupo.
2. El cupo limite de cada grupo es de #25 alumnos.
3. Se puede gestionar cualquier nivel al inicio del semestre, siempre y cuando cumpla con el punto 1.
4. Los horarios de los grupos estarán sujetos a la petición de los alumnos y a la disponibilidad del docente.
5. La programación de los cursos serán publicados una semana antes de las inscripciones, en las mamparas del Tecnológico y por este medio.

EVALUACIÓN

ESCRITA: Durante el semestre se aplicaran cuatro exámenes escritos. Un examen cada dos unidades. El valor porcentual de los exámenes será del **70%**.

- ✓ El docente asignara **30 puntos**, entre participación, tareas y asistencia según su criterio.
- ✓ El alumno con mas de 3 faltas dentro del periodo de evaluación de cada dos unidades **NO TENDRA DERECHO** a presentar examen.

ORAL: Al finalizar el semestre, los alumnos realizaran una exposición oral sobre un tema "X", proporcionado por su maestro o de su elección, según se convenga en clase. Cuidando incorporar todos los contenidos gramaticales y todo el vocabulario de ser posible, vistos en el curso. Los docentes que imparten los cursos asesoraran a los alumnos para realizar esta exposición. El valor porcentual del examen oral será del **30%**.

NOTA: EL mínimo para acreditar el nivel de inglés es del **80%**.

- La aplicación de exámenes se programara y se les dará a conocer a los alumnos al inicio del semestre.
- Los exámenes son elaborados por la coordinación de ingles, apegándose a los contenidos de los libros "Student" y "Work".
- Los docentes no evaluaran a sus propios grupos, si no que estos serán evaluados por otro docente, tanto en lo escrito como en lo oral.
- No se le aplicara examen a ningún alumno después de la fecha programada.

PROCESO DE INSCRIPCIÓN

- Paso 1:** Los alumnos se registraran en lista de preinscripción para GESTION DEL GRUPO de su conveniencia.
- Paso 2:** La coordinadora de Ingles informara por este medio y en mamparas del Instituto Tecnológico de los grupos que si procedieron para que los alumnos pasen por su ficha de inscripción.
- Paso 3:** Los alumnos acudirán al Recursos Financieros con su ficha de inscripción a efectuar su pago.
- Paso 4:** Los alumnos entregaran copia del recibo de pago a la Coordinación de Ingles.

PROCESO DE LIBERACIÓN

Al acreditar todos los niveles de inglés impartidos en el tecnológico, el proceso de liberación del requisito de Acreditación de un Idioma Extranjero para obtener el título profesional es como sigue:

La coordinación de ingles elabora y entrega al alumno una BOLETA con las calificaciones de todos los niveles y promedio general.



La coordinación de ingles expide oficio a División De Estudios Profesionales informando que el alumno terminó los cursos de capacitación y el **promedio** con el que este acredito el requisito ya mencionado.



División de Estudios Profesionales recibe oficio de la Coordinación de Ingles **y elabora dictamen o acta** en la que consta que el alumno **Si Acredito** el Requisito de una lengua extranjera por medio de la opción "*Cursos de Capacitación*" y en la cual se plasma el promedio obtenido por dicho alumno. Este dictamen o acta es enviada al Departamento de Servicios Escolares.



El departamento de Servicios Escolares Archiva el dictamen o acta para efectos del futuro proceso de titulación del alumno.